

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-260321

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 2,269

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,269) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Alcalde Municipal, somete a conocimiento, Memorándum de planeación de auditoria.
- II- Que en el Despacho Municipal se recibió memorándum en fecha 24 de marzo de 2021 por parte del Licenciado Francisco Arnulfo Romero Portillo, Auditor Interno, en el cual remitió planeación de “AUDITORIA DE GESTION A LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PATRONATO PROGRESANDO EN FAMILIA PARA EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2016, 2017, 2018, 2019 Y 2020”.
- III- Que lo anteriormente relacionado es en cumplimiento al plan anual de trabajo, de conformidad con las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por conocido el memorándum de planeación de “AUDITORIA DE GESTION A LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PATRONATO PROGRESANDO EN FAMILIA PARA EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2016, 2017, 2018, 2019 Y 2020”.** -Comuníquese”””.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil veintiuno.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN

MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL